

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 534.	Suscripción en Córdoba.	Por un mes... 8 rs.
	Fuera de Córdoba.	Por trimestre... 22 rs.
		Por un mes... 10 rs.
		Por trimestre... 28 rs.

## Sección editorial.

### AUMENTO DE LAS SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Hace pocos años las sociedades de crédito no existían en nuestro país. Antiguas preocupaciones, falsas ideas sobre las leyes económicas, temores en el empleo de capitales, desconfianza en las personas, y el vacío que en esta parte presentaba nuestra legislación, se oponían entre otras causas, á su establecimiento. Renació á la vida de los pueblos florecientes nuestra nación, y con el renacimiento vinieron las leyes y se crearon las sociedades, y á su calor fué brotando el crédito, que es el alma del comercio en todas sus manifestaciones y la palanca poderosa que impulsa y lleva á cabo todas las grandes empresas.

Los comerciantes, los capitalistas, los hombres de negocios sacudieron el letargo tradicional en que vivían y se lanzaron, para bien del país, en un nuevo camino, camino que se hallaban recorriendo hacia tiempos las primeras naciones del mundo civilizado.

Hoy el crédito ha hecho resonar su poderosa voz hasta en los últimos y mas olvidados rincones de nuestra Península, y al antiguo marrasmo ha sucedido una verdadera fiebre creadora de sociedades, que cada día lanzan al público sus programas, autorizados, por lo general, por personas entendidas y respetables.

Es esto un bien? Indudablemente. Bajo cualquier aspecto que se miren las operaciones que ejecutan todas las sociedades de crédito establecidas en España, se verá que contribuyen, en el círculo en que giran y con los medios mas ó menos poderosos de que disponen, al desarrollo del comercio, de la industria, de la agricultura, que fomentan el ahorro en los particulares, que facilitan medios de acción á los gobiernos, que llevan á cabo grandes empresas, que se hallan animadas de los mejores deseos, y que procuran llevar sus aspiraciones á la realización práctica.

¿Puede producir males la creación de tantas sociedades? También es indudable. Si estas sociedades exceden del límite marcado por las necesidades de la nación en general y en particular de las poblaciones, si las exigencias del comercio y la actividad de las transacciones no justifican su multiplicación, si no existe en el cuerpo social vida bastante para poder darles animación propia, algunas de estas sociedades no

tendrán campo donde girar y se verán precisadas á sostener por breve tiempo una existencia trabajosa, inútil por último de consumición y habiendo causado daños, siquiera sean de poca consideración, á las sociedades sus compañeras.

Esto que es una verdad respecto á todo el país, se hace más evidente todavía cuando se considera el agrupamiento de muchas sociedades en una sola población, que por muy comercial que sea, no puede alimentarlas á todas. Unas ú otras han de retirarse del palenque, no porque merezcan menos crédito, no porque reine desconfianza respecto á ellas, sino porque en tales casos no puede faltarse impunemente á las leyes económicas, que nos enseñan que cuando existe desequilibrio semejante, la marcha natural de los sucesos ha de traer otra vez el equilibrio preciso, indispensable para la vida armónica de los pueblos.

Nosotros vemos que este peligro se acerca, nosotros tenemos fe en la ciencia y creemos que se resolverá de la manera indicada, pero la ciencia no tiene entrañas, porque camina por la región de las teorías, y nosotros tratamos de prevenir los perjuicios personales antes de que ocurran los sucesos indicados.

Nuestra voz es la voz desinteresada del amigo, que llama la atención sobre los hechos que se suceden y sobre las consecuencias lógicas y necesarias de estos hechos; no nos abandonemos confiadamente á la tranquila calma que hoy reina, y tengamos presente que esta calma puede originar tempestades en el porvenir.

No somos nosotros los únicos que pensamos de esta manera; una revista muy autorizada que se publica en Madrid, *La Gaceta de los Caminos de Hierro*, trata este asunto en su número del 14 de Noviembre último, y entre otras dice las siguientes palabras que nos parecen dignas de meditarse:

«No somos partidarios de leyes restrictivas que coarten la libre asociación de los capitales; no pretendemos poner un límite á la creación de empresas mas ó menos poderosas, cuyos servicios pueden ser de gran utilidad: no queremos que se restrinja la acción del capital privado y que se le cierre uno de los caminos mas importantes y por medio del cual puede llegar á dar resultados altamente provechosos.

Tampoco deseamos que el comercio y la industria carezcan de los recursos que pueden ofrecerles una concurrencia de crédito bien entendida; pero de aquí á permitir has-

VIERNES 23 DE ENERO DE 1863.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Sección oficial.

La *Gaceta* del 20 publica los reales decretos admitiendo la dimisión á los anteriores ministros con la expresión de que S. M. está altamente satisfecha del celo, lealtad e inteligencia con que han desempeñado sus cargos; y nombrando para ocupar dichos puestos á las personas de que ya tienen noticia nuestros lectores. A estos decretos acompaña otro disponiendo que el duque de Tetuan se encargue interiormente de la cartera de Marina, para la que está nombrado el señor Bustillo.

### Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Debiendo continuarse la venta de todos los efectos adquiridos con motivo de la veuda de SS. MM., se anuncia al público por medio del presente que su enajenación en subasta pública tendrá lugar el dia 25 del corriente en estas casas consistoriales por el orden que consta de la nota que á continuación se estampa, y á presencia de la Comisión especial nombrada al efecto.

Las personas que deseen interesarse en el remate podrán acudir á dicho punto a hacer sus proposiciones desde las diez de la mañana hasta las doce en que se dará principio á la adjudicación; en el concepto de que le serán admitidas, no bajando de los tipos señalados.

### Efectos de Palacio.

62 libras de plomo en tubos á 1 rl.  
570 palos pequeños, pintados de verde á 25 cént.

26 arrobas, 16 libras de hierro en cabilla, platinia y platinilla á 20 rs.

4 arrobas clavazon en buen estado á 25 rs.

45 libras alambre grueso en barillas para visillos á 1 real 50 cént.

16 cañoncillos de lata en 10 rs.

2 cuerdas ó maromas de cánamo á 25 reales.

11 bombas grandes de cristal raspado á 4 rs.

7 id. medianas id. id. á 3 rs.

24 id. pequeñas id. id. á 2 rs.

11 Colgaduras de damasco de lana color carmesí con 1 vara 12 pulgadas largo y 1,50 de ancho á 25 rs.

1 id. deid., largo 1,12 y 7,12 de ancho en 100.

20 Visillos tafetán angosto, color caña, despintados, 4 anchos cada uno y 2 varas 12 pulgadas de longitud á 28 reales.

23 id. id. color celeste id. id. á 28 rs.

2 cabos bayeta verde 10 1/4 varas á 7 rs. 34 cént.

1 id. cañamazo con 2 3/4 varas á 2 rs. 25 cént.

29 varas lienzo San Juan en pedazos á 2 rs. 82 cént.

23 1/4 id. á 3 rs.

6 id. á 2 rs. 34 cént.

5 1/2 id. á 1 real 88 cént.

87 3/4 muselina en varios pedazos á 2 rs.

20 1/3 id. en tiras varios anchos á 1 real 25 cént.

Id. de la Choza del Cojo.

415 varas anascote blanco, en varios cabos á 8 rs.

Varios pedazos de id. id. forma irregular con diferentes dimensiones en 120 rs.

113 1/2 varas merino francés color fuego, en varias cabos á 12 rs.

Varios pedazos de id. id. forma irregular, en 500 rs.

782 1/4 varas amburgo en diferentes cabos y con algunas roturas á 1 real 50 cént.

408 1/4 id. id. á 1 real 25 cént.

Varios pedazos de id. en forma irregular en 70 rs.

328 varas cañamazo de 5 1/4 en varios pedazos y con algunos defectos á 2 rs. 50 cént.

103 y 1/2 id. id. de 4 y 1/2 cuartas id. á 2 rs. 25 cént.

268 id. id. de 4 cuartas id. á 2 rs.

Varios pedazos de id. en forma irregular en 120 rs.

141 1/2 varas bayeta dorada en varios cabos á 6 rs.

74 id. id. blanca en tiras de diferentes dimensiones á 6 rs. 50 cént.

89 id. id. encarnada en id. id. á 6 rs. 50 cént.

Varios pedazos de id. id. y blancos forma irregular en 60 rs.

60 varas tafetán doblete color fuego en varios cabos á 5 rs.

17 1/2 id. id. id. á 3 rs. 50 cént.

132 id. id. id. á 3 rs.

469 id. id. azul y carmesí á 3 reales.

197 id. carmesí despintado á 1 real 50 céntimos.

Varios pedazos de id. de diferentes formas y colores en 90 rs.

137 varas amburgo, forro de mantarrayas á 1 rl. 25 cént.

54 id. lienzo San Juan de id. á 2 rs.

171 id. cañamazo pintado, diferentes dimensiones y formas á 1 rl. 25 cént.

Varios pedazos de id. id. en 10 rs.

181 varas de id. en varios cabos á 1 rl. 25 cént.

150 id. id. en id. id. á 1 real 25 céntimos.

746 id. de lona ó cañamazo pintado al oleo, la vara cuadrada á 4 rs.

Varios pedazos de merino francés color fuego, de diferentes dimensiones y anchos en 200 rs.

595 varas de estera blanca de junco algo deteriorada, la vara cuadrada á 1 rl. 50 cént.

12 arrobas 4 libras hierro en platinia á 18 rs.

29 id. 19 id. clavazon y cabilla á 20 reales.

10 tiradores de cristal á 1 rl. 8 picaportes dobles á 5 rs.

378 varas galon dorado en varios cabos á 2 rs.

Id. de la plaza de toros.

2 Portiers de terciopelo de seda color carmesí con forro de tafetán agremar de seda, barras y manillas á 321 rs. 67 cént.

2 Colgaduras de damasco de seda azul celeste con galón dorado á 186 rs.

152 1/2 varas tafetán angosto azul en varios cabos á 3 rs.

45 3/4 id. id. á 2 rs. 50 cént.

14 id. id. id. á 2 rs.

66 id. id. id. á 1 rl. 50 cént.

Varias tiras terciopelo carmesí en 80 rs.

(21) (22) (23)

la marquesa; corrió ella misma á abrir á pesar del desorden de su negligencia, á un jóven encantador de diez y ocho años cuando mas, pequeño, delgado, lindo como el amor, de ojos vivos y gentil apostura; se arrojó en sus brazos y le estrechó con la mayor ternura á pesar de su traje de camion, sus botas de montar y su látigo.

—Mi hermosa Sylvia! exclamó devolviéndola con usura sus ternezas.

—Ya estás por fin aquí... le interrumpió mirándole con una expresión indefinible: ¡ya estás aquí... Vas á presidir mi tocador, y mientras tanto

Cerisa preparó todo lo necesario sin dar muestras de la menor sorpresa. Aquella familiaridad entre su ama y aquel jóven era sin duda muy frecuente. En cuanto Mina, de Vauconcelle estuvo pronta, despidió al caballero tan misteriosamente como le había recibido, y le abrazó con la misma efusión.

Ven mañana, le dijo, y sabras el resultado de esta noche: ruega á Dios,

(24)

—Sois viuda y los harían duquesa. —Puedo casarme con tres duques y pares siquiero.

—En fin, el rey es el hombre más hermoso de su reino.

—Hubo un tiempo en que quizás me hubiera parecido así: ahora no puedo pensar de esa manera.

—Veo que tenia razón, y que solo el miedo os detiene. Me dais unas razones que no lo son.

—Pues á mí me parecen buenas, y eso me basta.

La marquesa, al decir estas palabras tomó un aire diplomático, de que la duquesa no se dejó engañar.

—Hay algo debajo de eso, pensó para sí.

Cerisa entrebrió ligeramente la puerta y preguntó á la marquesa si podía entrar.

—Qué queréis, Cerisa?

—Señora marquesa, traeigo dos billetes de contestación urgente.

—Leed, y contestad, querida; mientras tanto yo examinaré algunas cosas que no había visto.

3

20 varas liendo de hilo 7|8 vara de ancho á 3 rs.  
Córdoba 20 de enero de 1863.—El conde de Hornachuelos.

*Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.*

*Secretaría.*—Las personas que á continuación se expresan, alumnos que fueron de la escuela de Agricultura y terminaron sus estudios en 1861, se servirán presentarse en esta Secretaría, á la mayor brevedad posible para enterarse de una comunicación que les interesa, relativa á la pretensión que tienen pendiente sobre expedición de sus títulos.

D. Antonio López Espinosa.

Ramón Fernández Cañete.

Anacarao Camacho y Cadena.

Manuel Calvo y Moniz.

Ángel María Castañeda.

Fausto Maran y García.

Antonio Barranco y López.

Bernardo Rosales y Bayo.

Manuel Barbudo y Coronado.

Luis Barberini y García.

José Cerro y Alcalá.

Córdoba 21 de Enero de 1863.—El secretario Francisco Barbudo.

**Sección de noticias.**

**NACIONALES.**

Dicen de Madrid:

«Los primeros proyectos que han de teminarse en el Congreso son el de ascensos militares hoy pendiente, y el de incompatibilidades parlamentarias. Los presupuestos seguirán ó acompañarán á estos. Entre tanto se discutirá en el Senado la ley de imprenta. La discusión del proyecto de ayuntamientos no empezará, pues, sino á fin de la legislatura.»

En el escrutinio celebrado en Barcelona el 20 ha resultado elegido diputado á Cortés el señor don Estanislao Figueras por 387 votos contra 250 que ha tenido su contrincante el señor don Valentín Sistareu.

Por parte oficial recibido en Cádiz e 20 fecha 14 del corriente, se sabe que la fiebre amarilla ha desaparecido por completo en la capital de las Canarias, que en la ciudad de las Palmas se siguen presentando algunos casos, y que en los demás pueblos el estado de la salud pública es satisfactorio.

Parece que el distinguido coronel de infantería don Antonio Garcés de Marsilla, hermano del conocido escritor barón de Andilla, ha presentado un proyecto de guardia rural, por el que esta institución se enlaza con el ejército activo y reserva, de modo que en caso de guerra pueda servir para la formación de guerrillas, y en tiempo de paz coadyuve al fomento de la industria.

Una ilustrada publicación de Madrid dice, aproposito de la ley hipotecaria y de la del notariado y reglamento para su ejecución, que le consta de una manera positiva el inmenso trabajo que el planteamiento de todas esas disposiciones ha producido, así en el Ministerio de Gracia y Justicia, como en la Dirección general del registro de la propiedad, en todos los registros de los partidos judiciales y en las escribanías todas de la nación. «Es un sistema nuevo el que se plantea, dice, y ese sistema ha tenido que

borrar los defectos todos de un sistema desgraciadamente aplicado en la serie de los tiempos. Cuantos han intervenido en la ejecución de la buena obra, merecen sin duda el aplauso de la nación que ha de reportar beneficios hoy incalculables, pero que el trascurso del tiempo evidenciará señalmente.»

El 19 ha debido firmarse en el ministerio de la Gobernación á propuesta de la dirección de beneficencia y sanidad, una orden dirigida al gobernador civil de las islas Canarias, en la cual se aprueban todas las disposiciones adoptadas por dicha autoridad con motivo de la epidemia que azota aquel país; se le ofrecen nuevos auxilios para afrontar la crisis actual; se le comunica que van á salir inmediatamente dos médicos de sanidad militar para prestar sus servicios á aquellos desgraciados habitantes, y que en breve se le enviarán otros tres profesores; que procure animar á sus administrados y levantar el espíritu público haciendo comprender que el gobierno de S. M. está dispuesto á favorecerlos con cuanto en su mano esté; que dé las gracias en nombre de S. M. á las personas y corporaciones que se hayan distinguido en esta aciaga ocasión; y por fin creemos también que se le ofrece flattar ó se le autoriza para hacerlo en uno de los puertos de la península, con cargo al fondo de calamidades, un buque con las subsistencias que puedan ser más necesarias.

Por real orden han sido aprobadas varias disposiciones que entran á formar parte del reglamento orgánico del cuerpo de telégrafos, y á las que ha de atenerse la junta superior en los casos en que haya de conocer del comportamiento de los funcionarios de telégrafos. Según estas disposiciones, cuyo conjunto forma un reglamento, se prescribe en ellas la norma á que deben atenerse en sus decisiones los individuos de la junta especial del cuerpo de telégrafos, creada por real orden de 24 de marzo de 1860.

El vapor correo de España, al pasar el 15 por frente de Alhucemas (África) recibió algunos tiros de espingarda que le dirigieron los moros de la costa. Del vapor se dispararon también algunos tiros de fusil á los moros.

Ayer recibimos cartas del Peñón y de Melilla.

Del primero de dichos puntos dicen que los moros están en perfecta paz con los cristianos reinando la mejor armonía entre la plaza y el campo. El 6 llegó al Peñón del partido de Mostaza el hermano de Moajim-Dulayax, llamado Silán, y manifestó: que en aquella playa se habían descubierto hace algún tiempo quince cañones al parecer de hierro y del calibre de á 18, porque señalaba á uno igual que hayen la batería de San Miguel, donde se encontraba el moro cuando hacia la esplicación de ellos; añadiendo, que estaban inútiles ó cargados, puesto que, el otro dia se resolvieron á introducir en una cantidad de pólvora, y no consiguieron hacer ningún disparo, por cuya razón y por la de ignorar el mecanismo para des cargarlos, los tienen abandonados. También dijo el mismo Silán que el Sheriff Sid Draughan había comprado en el pueblo de Lagomaza, distante doce leguas de aquel punto, un carabo y una jánega, con objeto de llevarlas á aquella playa, y surtir de pes-

El ayuntamiento de Vich ha acordado hacer las reparaciones oportunas en el panteón que encierra las cenizas de Balmes, ilustre hijo de aquella ciudad.

Los trabajos de la línea ferrea del Norte, en la sección de Guadarrama, se prosiguen con actividad. Aun en las últimas fiestas el número de obreros no ha bajado de 10,000. De los cinco grandes túneles que comprende esta sección cuatro están perforados y en el de la Canada solo falta abrir unos diez metros de galería.

cade los pueblos de su dominio y además el Peñón.

De Melilla dicen que los asuntos relativos á aquél campo se hallan en el mismo estado; los límites concedidos, los moros entran y salen, los españoles salen y entran, pero sin indemnizarles á aquellos fronterizos sus terrenos; sensible sería que esto fuera causa, dice la carta, de que quedasen rotas estas buenas relaciones inesperadas en una gente que no conoce mas leyes que la fuerza y solo á ella se subyugan.

De los primeros profesores de medicina que se han ofrecido al gobierno para pasar á las islas Canarias á prestar sus servicios con motivo de la epidemia que las azota, han sido los señores don Saturio Andrés Hernández y don José Molina; director el uno y redactor el otro del periódico *La Razón*. También se ha ofrecido el director de *El Genio Quirúrgico*, semanario de medicina.

Dice *La Correspondencia del 20*: «Ayer tarde se ha dicho en el Congreso que el general Prim ha presentado ayer su dimisión del cargo de ingeniero general. No sabemos lo que sucederá hoy; pero era falsa la noticia y aun tenemos esperanza de que siga siéndolo por mucho tiempo.

Dicen de Madrid que en esta misma semana verá la luz pública el nuevo folleto del señor don José Indalecio de Caso sobre la célebre causa de Fontanellas.

El 19 á las nueve de la noche juró su cargo de ministro de Estado el señor duque de la Torre.

Los documentos de la Deuda pública y valores amortizados por pago de débitos y por conversiones en el mes de noviembre último, fueron 1,172, importantes 24 millones 378,237'01 rs.

El consejo de gobierno del Banco de España, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 49 de sus estatutos, ha acordado que la junta general de accionistas del mismo se celebre el dia 7 de marzo próximo á las dos de la tarde. En virtud de lo acordado por la misma junta general de accionistas, y aprobado por S. M. en real orden de 24 de marzo de 1860, la primera de las sesiones de aquella se consagrará únicamente á la lectura y reparto de la memoria y balance, destinándose las siguientes á su discusión y á la de los demás asuntos que puedan ofrecerse.

Dice un diario de Barcelona que los trenes del ferro-carril de Zaragoza llegaban con algún retraso, á causa de la mucha nieve que ha caído, y que en algunos puntos de la vía ha formado una capa de más de media vara de espesor.

El ayuntamiento de Vich ha acordado hacer las reparaciones oportunas en el panteón que encierra las cenizas de Balmes, ilustre hijo de aquella ciudad.

Los trabajos de la línea ferrea del Norte, en la sección de Guadarrama, se prosiguen con actividad. Aun en las últimas fiestas el número de obreros no ha bajado de 10,000. De los cinco grandes túneles que comprende esta sección cuatro están perforados y en el de la Canada solo falta abrir unos diez metros de galería.

Se han encerrado lo viaductos de Zarzuela y Val de Espinos y en el de Molinos se están colocando las cimbras. Las piezas de hierro del de Ligastera, detenidas en Bilbao, podrán conducirse en seguida á este punto de su destino, aprovechando la sección de Miranda á Bilbao ya definitivamente acabada. Cada día aumentan las probabilidades de que esta sección pueda abrirse á la explotación en 1.º de julio próximo.

**ESTRANGERAS.**

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 19 por la noche.—El interés de los bonos del tesoro se ha elevado de 3.12 á 4.12 por ciento.

Noticias del Cairo dicen que el virey de Egipto ha muerto y que Ismail-bájá ha sido proclamado sucesor al trono.

París 19.—Seis mil franceses han derrotado en Puebla á 25,000 mejicanos y ocupado la población.

El general Forey espera refuerzos en Puebla.

Bruselas 19.—Ha llegado el duque de Coburgo.

París 20 á las doce y media.—El mariscal Saldanha ha presentado sus credenciales.

Roma 19.—Las aguas del Tíber han tenido una crecida extraordinaria, inundando parte de la ciudad de Roma.

Londres 20.—Se compra mucho metallico para el continente.

Londres 19 por la noche.—El duque de Coburgo ha aceptado el trono de Grecia. Se cree que esta resolución se debe á la influencia del rey Leopoldo.

París 19.—Se ha recibido la noticia oficial de que los franceses han entrado en Puebla, habiendo derrotado la vanguardia de estos al ejército mejicano. Unos dicen que marchan sobre Méjico, y otros que aguardan en Puebla nuevos refuerzos que ha pedido el general Forey.

París 19.—Sigue los rumores contradictorios acerca de la toma de Puebla por los franceses.

La bolsa está en alza.

En Nueva-York se ha celebrado un meeting, y en él se ha declarado que el decreto de Lincoln sobre la esclavitud es un atentado á la Constitución.

Las noticias de Atenas dicen que Valyis y Palamidas son los que reúnen mayores probabilidades para la presidencia de la asamblea de Grecia.

La France critica la proclama abolicionista de Mr. Lincoln porque condena la esclavitud en los Estados separatistas, y la permite en los Estados del Sur que reconoce al gobierno de Washington. Esta proclama, dice, demuestra la carencia de principios y la mala fe del gobierno federal que ha venido defendiendo hasta ahora la causa de la abolición.

Asegúrase que ha llegado á París un apoderado del gobierno de Italia con el objeto de hacer proposiciones á Mr. de Rothschild para el nuevo préstamo que va á someterse á las Cámaras.

Las cuestiones entre Prusia y Austria están próximas á terminar. A pesar de las intenciones de Mr. Bismarck, las buenas relaciones entre ambas potencias están en vías de arreglo. El gobierno prusiano ha reconocido que en las circunstancias actu-

les conviene evitar toda complicación en el exterior y debía dedicar toda su atención á resolver las dificultades que han surgido en el interior entre el gobierno y el poder parlamentario.

Nuestro corresponsal en París, nos dice que el gobierno francés acaba de enviar 25.000.000 francos á Méjico.

Correspondencias de Constantinopla, fecha 8, confirman la negativa del sultán á aceptar la dimisión del ministro de Negocios extranjeros, Ali-Bajá. Omer-Bajá ha presentado su dimisión del cargo de Serdar-ekrem y comandante en jefe del ejército de Rumelia; pero el sultán nada ha resuelto acerca de este asunto. Parece que en Besarabia se concentran tropas rusas, y el príncipe Couza por su parte reúne fuerzas en Cataluña.

Hemos recibido las siguientes noticias sobre la crisis ocurrida en Constantinopla. Los gastos públicos y privados á consecuencia de la iniciativa Abdül-Aziz, habían adquirido proporciones inusitadas, y el gran visir Fuad-bajá creyó deber someter á S. A. las siguientes proposiciones. 1.º Reducir el ejército á 50.000 hombres, para devolver brazos á la agricultura y liberar al tesoro de una carga enorme. 2.º Renunciar á la construcción de nuevos buques de guerra, y principalmente las tres fragatas con coraza mandadas hacer en Inglaterra, y que costarían 30 millones de francos. 3.º Cesárs los regalos que el sultán hace á las tropas y que se elevan ya á 4 millones de francos, relajando al mismo tiempo la disciplina. 4.º Renunciar á la construcción de nuevos cuarteles. 5.º Dejar al ministerio independiente y responsable. Hechas estas exigencias, la dimisión de Fuad-bajá no ha podido menos de ser admitida, á pesar de que las medidas propuestas atendían muy especialmente á las necesidades de Turquía.

**Gacetilla.**

Como siempre.—La suerte nos tiene decididamente vuelta la espalda. El premio mayor de 100,000 pesos del sorteo del 20 del actual ha correspondido á Cádiz; el de 50,000 pesos á Mahón; el de 26,000 y el de 15,000 á Barcelona; el de 6,000 á Torrelavega; el de 3,000 á Madrid y los tres de á 2,000 á Cádiz, Valencia de Alcántara y Zaragoza. Ninguno, pues, de los premios mayores ha tocado á Córdoba. Será lo mismo en el próximo sorteo? Creemos que sí.

El vigía.—Se habla de grandes empresas:—se discuten mil proyectos...—Con el dos por ciento solo—me daba por satisfecho.

—Al campo.—Dos hombres se desfilaron anteayer, fueron á la Riera, atravesaron en un barco el Guadarrama y junto al campo de la Verdad establecieron el palenque de honor. Resultado: que las navajas hicieron su oficio: uno resultó gravemente herido y el otro cayó en manos de los dependientes de la autoridad y fue á parar á la casa grande.

—Cata-plum.—Ayer al entrar por el arco Alto un coche de diligencias, que salía lleno de pasajeros con dirección á Madrid, se partió uno de los ejes dando el medio vuelco consiguiente. Por fortuna no hubo daños ni heridos.

(18)

Mma. Vauconcelos tomó de manos de Cerisa los dos billetes perfumados. Al mirar el sobre del primero, se ruborizó hasta la frente, y en cuanto fijó la vista en el otro, prorrumpió en un grito de sorpresa.

—Qué hay? dijo la mariscal: ¡es un esclavo que se rebela, o alguien infiel que quiere volver á arrastrar las cadenas?

—Es otra cosa, querida amiga, contestó la marquesa con intención; pero es un secreto. Os pido permiso para contestar.

—Entonces me callo.

Y la mariscal se acercó á la ventana que daba al patio. Un hombre con vestido oscuro, y calado el sombrero hasta los ojos, se paseaba junto á la escalera. Maquínalmente procuró reconocerle cuando se volvió hacia ella: una expresión indefinible animó el semblante de la duquesa, pero la dominó al punto; luego una segunda ojeada la convenció de que no se había equivocado, y murmuró entre dientes:

vados, y no puede evitarse un sentimiento de tristeza, á vista de aquellos acueductos arruinados, de aquel parque inicito, en donde se reunía en otro tiempo una corte bella, y deslumbradora, la más hermosa y brillante del universo.

El dia en que comienza esta historia, todo el palacio estaba en agitacion. No tan solo se aguardaba al rey Luis XV, sino que según decían, debía representarse una pieza compuesta por la favorita, y era precisa ante todo, complacer á ese poder supremo. Madama de Pompadour había ordenado desplegar todo el lujo de los reinados precedentes; quería que su obra, ó al menos la que protegía, obliuviése la solemnidad de las representaciones de Chambord y de Versalles, cuando Molière ponía en escena *Tartuffe* y *El Plebeyo noble*. Fue la primera que llegó para enterarse de si sus órdenes se habían ejecutado, y ver por si misma los preparativos necesarios. Hizo llamar á Mr. de la Ferle, intendente de los espectá-

te suplico, que salga airosa de mi empresa.

Y abrazándole nuevamente corrió hacia su carroza, cuyos cuatro caballos pisaban de impaciencia. Cerisa subió en otro carro con el ayudante de cámara, peluquero y algunas cajas.

—A Marly, gritó el lacayo al cerrar la portezuela, y el carroje partió al galope.

El palacio de Marly, ese capricho régio construido por Luis XIV primero, como simple punto de reunión para las partidas de caza, y que después llegó á ser un edificio más elegante, sino más hermoso que el de Versalles, se halla ahora completamente destruido. Sin embargo de todas las extravagancias del gran rey, esta fué sin duda la más costosa. Los millones sepultados en un rincón de tierra, merecían ser conser-

(19)

—Ya poseo el secreto.

</

tua las personas que iban dentro no sufrieron mas que el susto natural, sin que hubiese que lamentar la mas insignificante desgracia.

**Hace falta.** — Una de las reformas que hace tiempo venimos reclamando y cuya necesidad se deja sentir mas cada dia, es el arreglo del servicio doméstico y las cartillas para las criadas. Esperamos que nuestro digno municipio se ocupará de este asunto, y nuestra población tendrá un beneficio mas que agradecerle.

**Bien.** — Parece que se trata por el Ayuntamiento de ampliar las plantaciones de árboles; escusamos decir que este proyecto merecerá el aplauso general y no debe dilatarse su ejecución por lo avanzado del invierno.

**Señor Alcalde.** — Algunas docenas de gacetas hemos dedicado inútilmente acerca del pésimo estado de la calle de San Felipe; ¿lendremos la suerte de que la primera que escribimos durante la administración de V. E. sea bastante para que desaparezcan aquellos precipicios?

**Lotería.** — El próximo sorteo tendrá lugar el dia 30 del corriente. Le corresponden 30,000 billetes a 200 rs., divididos en décimos a 20 rs. Consta de 1500 premios, distribuyéndose en ellos 225,000 pesos fuertes. Los premios mayores son 30.

**Broma.** — Niñas que sentís amores, — dulces pedazos de cielo, — que tenéis enloquecido — al pobre gacetillero, — ya llegan carnesto endas, — aquel anhelado tiempo, — a que lecura y amor — empinan del mundo el c. o. — Por el teléfono veladas — y la dulce voz fingiendo, — con toda el alma en los ojos — que brillan como luceros, — va a hacer tengan los pollitos — convertido en agua el seso. — El paseo será aucho campo — para amorosos enredos, — en beatas convertidas, — bajo los monjiles negros — llevareis, niñas, las flechas, — que os regalo el niño ciego: — al corazón de los pollitos — lanzareis tiros certeiros, — y sembrando por do quiera, — de vuestra mirada el fuego, — conseguireis mas amantes — que estrellas hay en el cielo.

**Mal paso.** — La alcubilla de la puerta del Osario se ha roto hace muchos días, dejando escapar una cantidad de agua suficiente para tener convertida en un

lodazal la salida de aquella puerta, lo cual s. complica con un muladar que adorna el pie de la alcubilla, en el que no falta su consabido gato muerto. Esto nada quiere decir.

**Fraternidad.** — Anteayer parecía que fuese herido un humor júnto a la puerta de Isabel II. La tempranatura está fría, pero la gente anda caliente.

**Mi amor.** — En pobre cuarto de último piso, — tengo, lectoras, un Paraíso. — Goja una mesa, rota una silla, — una ventana donde el sol brilla, — dos grandes tiestos llenos de flores, — libros y plumas, — y mis amores! — Grafo es el libro, la luz es bella, — pero mas dulce que todo les ella! — Cuando callado pienso y escribo — su aliento suave débil percibo, — que cual el soplo del aura blando, — pasa mis sienes acariciando. — Inmóvil miyo su forma blanca, — y cuando altiva por fin me arranca — rasgos audaces la musatera, — sin que la escuche venir, se acerca, — y en dulce premio seño beso — siento en mi frente palida impresa. — No tu amigas bajes la vista, — no es yo lectoras! — no es mi conquista — mujer que celos duros pudiera. — No es valquiria, ni costurera, — no es de este mundo: solo las hadas — subir pudieran noventa gradas! — Quien largas noches insomne vela, — quien me acaricia, quien me consuela, — quien mis papeles mezcla y revuelve, — quien de mis libros las hojas vuelve, — quien con los vates hizo alianza, — no tengais celos, — ES LA ESPERANZA!

**Mal anejo.** — Hemos visto con gusto repuestas las muchas faltas de plazas en la alameda que desde la Torre de la Malmuerta se estiende hasta la Fuentanueva. En vista de los muchos años que se está luchando en vano para formar la expresada alameda, se nos ocurre preguntar si se consigue alguna responsabilidad a los guardias que tan mal guardan lo que les es la ciudad.

**Saldre con armas.** — Continúan los combates de robos de noche. Damos este aviso a los trascendentales ya que la vigilancia no da los resultados que querían de desechar.

**A chirona.** — Ha sido conducido a la cárcel un hombre por haber dirigido una punalada, aunque por fortuna sin

resultado, a otro que iba hacia las noches con su mujer por la calle de la Plata.

**Los pies de enhorabuena.** — En el Diario de ayer verían nuestros lectores el edicto de la Alcaldía anunciando el servicio a la baldosa pública que es cosa de repetir. — Me han dicho, la obra pública mas necesaria en Córdoba. Nos agrada mucho que nuestra digna autoridad local mire este asunto con la predilección que es conveniente.

**Me adhiero.** — Dice «El Comercio» de Alicante que la diputación de aquella provincia se propone excitar el celo de las demás de España para que a su vez dirijan peticiones al gobierno en favor del establecimiento de la guardia rural, y es indudable que en el ánimo de aquél no podrá menos de ejercer una gran influencia las reclamaciones unánimes de todas esas corporaciones, representantes de los intereses generales del país, con tanto mas instinto cuanto que el pensamiento le creímos completamente aceptado por el gobierno, y hace ya algún tiempo que se ocupa en estudiar un proyecto cuya aplicación ha de ser objeto de una medida general. De todos modos podemos estar seguros que cesarán todos los inconvenientes que se oponen a la guarda de los campos y las inmensas ventajas que obtendría el país asegurando la propiedad agrícola, base de la riqueza de los pueblos.

**Reglamento.** — En el número 13 del Boletín oficial de esta provincia se publica el Reglamento general para el cumplimiento de la ley de 28 de mayo de 1862 sobre la constitución del Notariado.

**Lo que se hereda.** — Un conocido nuestro, en demasía gitón, decía: Mi padre comía mucho, y mi madre comía mucho tiempo: yo participo de ambas cualidades.

**Datos.** — Durante el año de 1861 se ejecutaron por los tribunales ordinarios de la Península los siguientes juicios civiles: Juicios civiles ordinarios, 2,363; abusivatos, 565; juicios de testamentaria, 493; concursos de acreedores, 50; desahucios, 391; retractos, 294; interdictos de adquirir, 194; interdictos de tener, 217; interdictos de recabar, 1,536; interdictos de obra nueva, 186; interdictos de obra vieja, 70; embargos preventivos,

437; juicios ejecutivos, 1,860; juicios de menor cuantía, 2,535; juicios verbales, 67,289.

**Lamentos esdrújulos.** — Dijo a su esposa frívola — de impaciencia don Gerónimo: — ¡Válgame la corte célica — eres mas mala que un cólico! — Ya con tus neficios escrupulos — y con tus celos diabólicos — me tienes hecho un autómata, — un Juan Lanas, un estolido. — Si salgo a la calle caspila, — ya se marcha don Gerónimo! — que irá a pescar el lóbrego, — mas estirado que un cómico...? — Si como poco soy miserio; — si lo hago mejor gastronomo; — si no salgo a Santa Brigidal — ca uelero es mi seudónimo! — si converso te dan vértigos; — si callo soy estrembólico; — y si leo soy un tabaco, — y si escribo son auquimicos; — y si voy al templo ascético, — y si no voy a San Hipólito — dices que me he vuelto apóstata. — Mal haya tu genio indómito! — Por qué descargas ridicula — sobre mi tu furor horrido?... — Eres, mujer, una cócora, — y mas dantina que un tósigo; — y los hogares domésticos — están de turba hidrópica. — Basta, ya serpiente anónimo; — por S. Luis por S. Teófilo — yo desventurado tálamo, — ya estas de penas monótono! — que mujer tan catedralica — No me vale ser estóico, — libradme de este naufragio, — bendito San Juan Crisóstomo. — Ved, santo, que ya estoy ético, — y enmendadme este demonio! — Ah!, mi esperanza benéfica — voy a tomar un narcótico — que le pediré a un allopata; — y quizá viendo el simonismo — de la muerte, — idota vivora! — cambie tu genio diabólico. — Mas si esto no basta, vómito — de aque-los hogares profugo; — pues, señora don Panisa — os lo juro, — estás muy torridos! Basta ya, mujer ridícula, — yo pido mas don Gerónimo, — y pido a la corte célica — que te lleven los demonios.

**El verdadero francés.** — El «Constitucional» de París reproduce en su número uno una opinión de un cronista de tiempo de Luis XV, afirmando que hoy día el autor tendría razones como hace diez siglos. He aquí dicha opinión:

«En cuatro cosas se conoce a un verdadero francés: cuánto suena el reloj, cuándo se le hace una pregunta, cuándo promete y cuándo habla de sus amores. A pesar de empieza a sacar el reloj, pregunta que hora es; quiere que un amigo le responda antes de haberle interrogado; solo

hace lo que no promete; y en cuanto a amores, tiene más gusto en publicar lo que consigue, que en obtenerlo de veras.»

**Registro de carnes.** — Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el dia 22 de Enero para el abasto semanal de esta población:

RESES. ABASTECEDORES. PRACTICOS.

RESES, MAYORES. 2 D. José Rodríguez. 40 cts.

1 Patricio Hidalgo. 40 1/2

1 Rafael Alvarez. 40 1/2

8 Juan Pérez. 41

2 Francisco Martínez. 41

2 Rafael Barbero. 42

2 Manuel Alcaide. 42

2 Pedro Suárez. 42

2 Juan Calzadilla. 42

2 Pedro Suárez. 42

2 Manuel Dílgado. 42 1/2

1 Francisco Carrasco. 42 1/2

2 Antonio Marchal. 42 1/2

RESES, MENORES. 10 D. José Carrasco. 53 1/2

50 José Castañer. 54

El resto de la semana Ramón Mejías, (ca-)

El resto de la semana Ramón Mejías, (ca-)

El resto de la semana Ramón Mejías, (ca-)

Suspendido el registro de reses ma-

iores, autorizándose al administrador del Matadero para admitir proposiciones que mejoran las fiestas y aseguren el abasto de la semana. — Cerrado el de menores y se fijaron los precios al público de 44 cuar-

tos en reses mayores y 58 en reses me-

nores.

El secretario de la redacción,

ISIDORO RADIA.

Boletín religioso.

Hoy — San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia an-

siliata de San Basilio.

Los asociados a la corte de María vi-

sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora

de las Angustias, en San Agustín.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez

CÓRDOBA 1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García

Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

En el año 1863 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1864 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1865 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1866 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1867 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1868 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1869 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1870 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1871 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1872 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1873 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1874 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1875 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1876 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1877 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1878 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1879 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1880 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1881 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1882 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1883 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1884 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1885 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1886 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1887 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1888 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1889 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1890 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1891 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1892 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1893 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1894 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1895 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1896 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1897 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1898 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1899 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1900 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1901 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1902 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1903 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1904 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1905 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1906 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1907 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1908 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1909 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1910 se publicó el Boletín Religioso.

En el año 1911 se publicó el Boletín Religioso.

**—PERDIDA.** —Se ha extraviado una licencia de cumplido del ejército de Ultramar á favor de Bernardo Beaumur. La persona que la ha encontrado se servirá entregarla al Sr. Alcalde de la Carlota, quien dará una gratificación.

**—PINOS.** —Se venden cien pinos á escoger en la posesión llamada Velasco de Santo Domingo, vive su dueño calle del Reloj núm. 6.

**—ALMONEDA.** —Desde el 20 del corriente y hora de 3 á 5 de la tarde, se abre almoneda de varios efectos y 3 troncos de guarniciones, en la casa núm. 104 calle de la Puerta Nueva, por su puerta falsa á la entrada de la Cruz verde.

**—ARRENDAMIENTO.** —Desde S. Juan inmediato, dos Casas Principales calle de la Alegria núm. 9 y calle de la Madera baja núm. 19. En la calle de los Manríques núm. 5, darán razón.

**—ARRENDAMIENTO.** —Se arrienda el lagar de Torre Doria sito en el acor de la sierra; la persona que desee adquirir más noticias podrá pasar á la secretaría del Exmo. Sr. Conde de Torres-Cabriera donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

**—FLORICULTURA.** —En el establecimiento de horticultura y arbolado de los Padres de Gracia, se hallan de venta acacias de 2 1/2 á 3 metros de altura, buenas para paseos; rosales franceses, moreras inglesas y otra porción de plantas para jardines.

**—VENTA.** —En la fabrica de licores, calle de la Madera alta, se halla de venta un alambique de cabida de 22 arrobas, muy sencillo, con todo lo necesario para planearlo. Se vende también un brocal de poyo y un pilón, de buena piedra y en buen estado. Y se arrienda con sus útiles y enseres, la taberna plazuela de la Almagra.

**PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.**

El dia 26 del presente mes de once á doce de su mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento de dicha Plaza por los once meses hasta el 27 de Diciembre próximo ó por un número de funciones determinadas, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa del Sr. D. Antonio Ariza, Presidente de la sociedad dueña de la Plaza, calle de Santa Marta número 25.

**—VENTA.** —La de una casa núm. 8 calle de Jesus Crucificado. La persona á quien acomode puede pasar á tratar de su ajuste con D. Alfonso Maroto, que vive en la calle de Lucano núm. 14.

**—TRASPASO.** —Se hace del establecimiento de bebidas plazuela de la Almagra núm. 29, con sus útiles y enseres. En la fabrica de licores calle de la Madera alta número 5, se tratará.

**—POSFOROS.** —Depósito de posforos de la acreditada fábrica del Cometa, de Sevilla, en la droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10 se expenden La grasa del cometa de 400 incas. 23 rs.

Id. id. de 50 id. 14

Id. id. de las nuevas de 400 id. 22

**—ARRENDAMIENTO.** —Desde S. Juan proximo se arrienda la casa núm. 29 calle de S. Fernando (antes de la Feria), que en el dia la vive el Peluquero D. Antonio Hoyos. La persona á quien le interese, podrá avisarse con D. Manuel Carrasco y Luque, que vive calle Azonacicas núm. 7.

**—VENTA.** —En la casa tejár núm. 3, Carrera de la Fuen-santa, se vende el ciento de canales alajadas y canalillos, á 24 rs.

**—ARRENDAMIENTO.** —El de la taberna plazuela de la Almagra con sus útiles y enseres. En la fabrica de licores calle de la Madera alta, darán razón.

**EL PASTELERO DE MADRIGAL.** —Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernández y González. Esta obra constará de entregas de 46 páginas en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

**—REPARTIDOR.** —En el despacho de este periódico, calle de San Fernando núm. 34, se necesita uno que sepa leer y escribir.

**CAPSULAS DE RAQUIN.**

Después de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesión pública como superiores á todas las demás preparaciones de copaiba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta más delicada y jamás dañan el estómago. Sobre ciertos enfermos que ha curado la academia en el hospital de enfermedades secretas, ciento se han puesto buenos, dos frascos han bastado en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 cápsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relación completa en que va en vuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en París, Foubourg, Saint Demis 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España, provechos de medicamentos franceses recomendables. Exijase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vegetarios y papel de Albesperey, recomendados hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconsejarse las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz á los señores Taconnet y comp. Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Franc. G. Otero.

## JUEGOS DE LOTE

RIAS. Al despacho de este periódico ha llegado un buen surtido á los precios mas equitativos.

## —ARRENDAMIENTO.

Desde S. Juan proximo se hace de la casa calle de la Pierna núm. 3, el que le conviniere puede tratar con D. Rafael Ceballos Alvarez ó D. Joaquín Barrena, Calle de Almonas. 4-4

## —SUBASTA ESTRAJUCIAL.

—La de arrendamiento por 3 años á contar desde S. Miguel del corriente, de la Real dehesa y coto de Rivera la baja, cuyo remate tendrá efecto entre 11 y 12 de la mañana del dia treinta del actual.

Igualmente se arrienda por 5 y por 6 años.

que darán principio en 4 de Mayo del mismo, la Real Dehesa de Gamones, cuyo remate tendrá lugar de 12 á 1 de la tarde del dia 30.

En la calle de las Pavas núm. 9, en esta Ciudad que existen las oficinas de S. A. R. el Sermo, Sr. Infante de España, D. Francisco de Paula Antonio, dueño de dicha finca, estará de manifiesto el pliego de condiciones, como también en Madrid en su Secretaría de Cámaras, Cuesta de Santo Domingo núm. 3, donde á las mismas horas y dia se verificará también la su-  
basta.

## —ARRENDAMIENTO

DE CORTIJOS. Para desde fin de Diciembre próximo en adelante, se arriendan los nombrados Torremocha, y el de los Libros, situados en la Campiña y término de esta Ciudad, propios del Sr. don Bartolomé María López, vecino de la misma, con quien podrá tratarse de sus rentas y condiciones.

## —TRASPASO.

Se hace desde el dia 6 desde S. Juan, del Almacén de comestibles situado en la calle de S. Francisco núm. 38, frente á la plazuela del Potro, se tratará con su dueño que vive en la misma casa.

8-4

## GRAN DEPÓSITO DE CALZADO,

calle de la Librería núm. 19.

El dueño de este establecimiento, tiene el honor de ofrecer al público un abundante y variado surtido de todas clases, tanto de caballeros y señoras, como igualmente de niños, y bajas buchas de abrigo, no dejando nada que desechar.

Deseoso de mostrar su agrado a sus muchos favorecedores, y pudiendo rivalizar con los demás establecimientos de este género, tanto el entendido público de esta capital, como el de todos los pueblos de su provincia, conocen ya muy bien que se recomienda por sí solo. Los precios que serán de tipo, son los siguientes:

**PARA CABALLEROS.**

Primera clase.	55 rs.
Segunda idem.	47 id.

**PARA SEÑORAS.**

Primera clase.	36 rs.
Segunda id.	32 id.

Se omite toda clase de encargo exagerado que suelen usar los demás establecimientos de este género, puesto que tanto el entendido público de esta capital, como el de todos los pueblos de su provincia, conocen ya muy bien que se recomienda por sí solo. Los precios que serán de tipo, son los siguientes:

## PARA CABALLEROS.

Primera clase. . . . . 55 rs.  
Segunda idem. . . . . 47 id.

## PARA SEÑORAS.

Primera clase. . . . . 36 rs.  
Segunda id. . . . . 32 id.

Se dan lecciones, garantizando la enseñanza y el perfeccionamiento por un método peculiar del Sr. J. Janér.

Hay maquinas de venta y artículos de fotografía.

Especialidad para retratos de niños y para grupos numerosos.

El gabinete estará abierto todos los días desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Con 4,000 reales de capital un beneficio anual por lo menos de 12,000.

Los señores J. Wernimeng el C.º de Windsor, únicos inventores y propietarios del aparato Wernimeng, aplicado hoy á una de las industrias mas importantes del mundo; y útil, necesario e indispensable tanto en la mas pequeña aldea como en la más rica capital.

El pensamiento de dichos señores para dar á conocer su invento es plantear una fábrica en cada pueblo de España, como ya lo han hecho en Inglaterra, Francia, Escocia y Holanda. Están decididos á optar y dar la preferencia en cada uno de dichos pueblos á la persona que reúna las buenas condiciones de probidad, honestidad y la actividad tan necesaria siempre para realizar los proyectos industriales.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán avistarse ó bien dirigirse en carta franca (con un sello dentro para la contestación) á los señores Lucas y compañía en Sevilla, calle Bustos Tavera núm. 47, nuestros únicos representantes en la nación de España.

**NOTA.** —Hemos tomado como tipo para encabezar este anuncio, el costo del aparato núm. 3, que es el precio medio. Debiendo hacer presente que la casa tiene seis números distintos, variando sus precios desde 4,500 á 12,000 rs., según la importancia del pueblo para que se soliciten.

Con 4,000 reales de capital un beneficio anual por lo menos de 12,000.

Los señores J. Wernimeng el C.º de Windsor, únicos inventores y propietarios del aparato Wernimeng, aplicado hoy á una de las industrias mas importantes del mundo; y útil, necesario e indispensable tanto en la mas pequeña aldea como en la más rica capital.

El pensamiento de dichos señores para dar á conocer su invento es plantear una fábrica en cada

pueblo de España, como ya lo han hecho en Inglaterra, Francia, Escocia y Holanda. Están decididos á optar y dar la preferencia en cada uno de dichos pueblos á la persona que reúna las buenas condiciones de probidad, honestidad y la actividad tan necesaria siempre para realizar los proyectos industriales.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán avistarse ó bien dirigirse en carta franca (con un sello dentro para la contestación) á los señores Lucas y compañía en Sevilla, calle Bustos Tavera núm. 47, nuestros únicos representantes en la nación de España.

**NOTA.** —Hemos tomado como tipo para encabezar este anuncio, el costo del aparato núm. 3, que es el precio medio. Debiendo hacer presente que la casa tiene seis números distintos, variando sus precios desde 4,500 á 12,000 rs., según la importancia del pueblo para que se soliciten.

Con 4,000 reales de capital un beneficio anual por lo menos de 12,000.

Los señores J. Wernimeng el C.º de Windsor, únicos inventores y propietarios del aparato Wernimeng, aplicado hoy á una de las industrias mas importantes del mundo; y útil, necesario e indispensable tanto en la mas pequeña aldea como en la más rica capital.

El pensamiento de dichos señores para dar á conocer su invento es plantear una fábrica en cada

pueblo de España, como ya lo han hecho en Inglaterra, Francia, Escocia y Holanda. Están decididos á optar y dar la preferencia en cada uno de dichos pueblos á la persona que reúna las buenas condiciones de probidad, honestidad y la actividad tan necesaria siempre para realizar los proyectos industriales.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán avistarse ó bien dirigirse en carta franca (con un sello dentro para la contestación) á los señores Lucas y compañía en Sevilla, calle Bustos Tavera núm. 47, nuestros únicos representantes en la nación de España.

**NOTA.** —Hemos tomado como tipo para encabezar este anuncio, el costo del aparato núm. 3, que es el precio medio. Debiendo hacer presente que la casa tiene seis números distintos, variando sus precios desde 4,500 á 12,000 rs., según la importancia del pueblo para que se soliciten.

Con 4,000 reales de capital un beneficio anual por lo menos de 12,000.

Los señores J. Wernimeng el C.º de Windsor, únicos inventores y propietarios del aparato Wernimeng, aplicado hoy á una de las industrias mas importantes del mundo; y útil, necesario e indispensable tanto en la mas pequeña aldea como en la más rica capital.

El pensamiento de dichos señores para dar á conocer su invento es plantear una fábrica en cada

pueblo de España, como ya lo han hecho en Inglaterra, Francia, Escocia y Holanda. Están decididos á optar y dar la preferencia en cada uno de dichos pueblos á la persona que reúna las buenas condiciones de probidad, honestidad y la actividad tan necesaria siempre para realizar los proyectos industriales.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán avistarse ó bien dirigirse en carta franca (con un sello dentro para la contestación) á los señores Lucas y compañía en Sevilla, calle Bustos Tavera núm. 47, nuestros únicos representantes en la nación de España.

**NOTA.** —Hemos tomado como tipo para encabezar este anuncio, el costo del aparato núm. 3, que es el precio medio. Debiendo hacer presente que la casa tiene seis números distintos, variando sus precios desde 4,500 á 12,000 rs., según la importancia del pueblo para que se soliciten.

Con 4,000 reales de capital un beneficio anual por lo menos de 12,000.

Los señores J. Wernimeng el C.º de Windsor, únicos inventores y propietarios del aparato Wernimeng, aplicado hoy á una de las industrias mas importantes del mundo; y útil, necesario e indispensable tanto en la mas pequeña aldea como en la más rica capital.

El pensamiento de dichos señores para dar á conocer su invento es plantear una fábrica en cada

pueblo de España, como ya lo han hecho en Inglaterra, Francia, Escocia y Holanda. Están decididos á optar y dar la preferencia en cada uno de dichos pueblos á la persona que reúna las buenas condiciones de probidad, honestidad y la actividad tan necesaria siempre para realizar los proyectos industriales.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán avistarse ó bien dirigirse en carta franca (con un sello dentro para la contestación) á los señores Lucas y compañía en Sevilla, calle Bustos Tavera núm. 47, nuestros únicos representantes en la nación de España.

**NOTA.** —Hemos tomado como tipo para encabezar este anuncio, el costo del aparato núm. 3, que es el precio medio. Debiendo hacer presente que la casa tiene seis números distintos, variando sus precios desde 4,500 á 12,000 rs., según la importancia del pueblo para que se soliciten.

Con 4,000 reales de capital un beneficio anual por lo menos de 12,000.

Los señores J. Wernimeng el C.º de Windsor, únicos inventores y propietarios del aparato Wernimeng, aplicado hoy á una de las industrias mas importantes del mundo; y útil, necesario e indispensable tanto en la mas pequeña aldea como en la más rica capital.

El pensamiento de dichos señores para dar á conocer su invento es plantear una fábrica en cada

pueblo de España, como ya lo han hecho en Inglaterra, Francia, Escocia y Holanda. Están decididos á optar y dar la preferencia en cada uno de dichos pueblos á la persona que reúna las buenas condiciones de probidad, honestidad y la actividad tan necesaria siempre para realizar los proyectos industriales.

Las personas que deseen noticias detalladas sobre este negocio, podrán avistarse ó bien dirigirse en carta franca (con un sello dentro para la contestación) á los señores Lucas y compañía en Sevilla, calle Bustos Tavera núm. 47, nuestros únicos representantes en la nación de España.

**NOTA.** —Hemos tomado como tipo para encabezar este anuncio, el costo del aparato núm. 3, que es el precio medio. Debiendo hacer presente que la casa tiene seis números distintos, variando sus precios desde 4,500 á 12,000 rs., según la importancia del pueblo para que se soliciten.

Con 4,000 reales de capital un beneficio anual por lo menos de 12,000.

Los señores J. Wernimeng el C.º de Windsor, únicos inventores y propietarios del aparato Wernimeng, aplicado hoy á una de las industrias mas importantes del mundo; y útil, necesario e indispensable tanto en la mas pequeña aldea como en la más rica capital.